

### Datos del Producto

Número de Registro: 23651 Estado:  Vigente Fechas Inscripción: 15/06/2006 Renovación: Caducidad: 28/02/2027  
Nombre Comercial: SHOGUN

#### Titular

**ADAMA Agriculture España S.A.**  
C/ Ramírez de Arellano Nº 29-2ª  
28043  
(Madrid)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**ADAMA Agriculture España S.A.**  
C/ Ramírez de Arellano Nº 29-2ª  
28043  
(Madrid)  
ESPAÑA

### Composición

PROPAQUIZAFOP 10% [EC] P/V

### Envases

Botellas de plástico de COEX de 50 cc (con capacidad para 60 cc), 100 cc, 250 cc y 1 l.  
Garrafas de plástico de COEX de 5 l (boca 54,4 mm), 10 l (boca 59,7 mm) y 20 l (boca 60,8 mm).

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Ajo	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Albaricoquero	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el inicio de los brotes hasta una altura de 20 cm aprox. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes 1,5 l/ha.
Alfalfa	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el inicio de los brotes hasta una altura de 20 cm aprox.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales		

Algodonero	Ricio de cereales, Poaceae	0,75 - 1,2 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña. Aplicar en postemergencia para el control de malas hierbas gramíneas anuales y rebrotes de cereales, a una dosis de 0,75-1,2 l/ha. y gramíneas perennes a una dosis de 1,5-2 l/ha., excepto para Sorghum halepense que será de 1-1,5 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Almendro	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Altramuz	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Arroz salvaje, Oryza sativa		Efectuar 1 aplicación/campaña tras inundar el campo y comprobar una emergencia de arroz salvaje lo más completa posible. Aplicar con el suelo húmedo. Inundar de nuevo a las 24-48 h de la aplicación. Dejar al menos 4 días entre la aplicación y la siembra.
Arroz	Pies de gallina, Echinochloa spp.	1,2 - 1,5 l/ha	Efectuar 1 aplicación/campaña tras inundar el campo y comprobar una emergencia de infestantes lo más completa posible. Aplicar con el suelo húmedo. Inundar de nuevo a las 24-48 h de la aplicación. Dejar al menos 4 días entre la aplicación y la siembra.
	Gramíneas anuales		
Avellano	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Berenjena	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Brécol	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Calabaza	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Castaño	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Cebolla	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Cerezo	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.

Chalote	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Ciruelo	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Cítricos	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Colza	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		
Coníferas	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Exclusivamente para uso ornamental Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Endrino	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales		
Espárrago	Ricio de cereales, Poaceae	0,8 - 1,2 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Frondosas	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Exclusivamente para uso ornamental Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Frutales de pepita	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Garbanzo	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales		
Girasol	Ricio de cereales, Poaceae	0,75 - 1,2 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña. Aplicar en postemergencia para el control de malas hierbas gramíneas anuales y rebrotes de cereales, a una dosis de 0,75-1,2 l/ha. y gramíneas perennes a una dosis de 1,5-2 l/ha., excepto para Sorghum halepense que será de 1-1,5 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Guisante para grano	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		

	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Guisante verde	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Haba para grano	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Haba verde	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Judía para grano	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha. Dejar 4 semanas entre la aplicación y el siguiente cultivo.
Judía verde	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Lenteja	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Locales y almacenes	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Para instalaciones de viveros. Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Melocotonero	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Melón	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Nogal	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Olivo	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.

Ornamentales herbáceas	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Palmáceas	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Palmera datilera	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes 1,5 l/ha.
Patata	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
Pinos	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
Pistachero	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña hasta prefloración. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes 1,5 l/ha.
Raíz de perejil	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Remolacha azucarera	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Remolacha forrajera	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Repollo	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
Sandía	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales		
Soja	Ricio de cereales, Poaceae	0,75 - 1,2 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña. Aplicar en postemergencia para el control de malas hierbas gramíneas anuales y rebrotes de cereales, a una dosis de 0,75-1,2 l/ha. y gramíneas perennes a una dosis de 1,5-2 l/ha., excepto para Sorghum halepense que será de 1-1,5 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.

<b>Tabaco</b>	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
<b>Tomate</b>	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el inicio de los brotes hasta una altura de 20 cm aprox. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes 1,5 l/ha.
<b>Veza</b>	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña entre el inicio de los brotes hasta una altura de 20 cm aprox.
	Gramíneas anuales		
<b>Vid de mesa</b>	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
<b>Vid de vinificación</b>	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes entre 1,5-2 l/ha.
	Gramíneas anuales		
	Gramíneas plurianuales	(ver nota)	Efectuar 1 aplicación por campaña. Contra avena loca y Lolium aplicar una dosis de 0,5-1 l/ha, contra el resto de gramíneas anuales entre 0,5-1,5 l/ha, y en gramíneas perennes 1,5 l/ha.
<b>Zanahoria</b>	Ricio de cereales, Poaceae	0,5 - 1 l/ha	Efectuar 1 aplicación por campaña.

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Ajo, Albaricoquero, Berenjena, Brécol, Cebolla, Chalote, Espárrago, Frutales de pepita, Melocotonero, Raíz de perejil, Repollo, Tomate, Vid de mesa, Vid de vinificación, Zanahoria	30
Altramuz, Garbanzo, Guisante para grano, Guisante verde, Haba para grano, Haba verde, Judía para grano, Judía verde, Lenteja, Patata	40
Alfalfa, Calabaza, Melón, Remolacha azucarera, Remolacha forrajera, Sandía, Tabaco, Veza	45
Algodonero, Girasol, Soja	60
Colza	90
Almendra, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Arroz, Avellano, Castaño, Cerezo, Ciruelo, Cítricos, Coníferas, Endrino, Frondosas, Locales y almacenes, Nogal, Olivo, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pinos, Pistachero	NP

### Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas gramíneas en post-emergencia (desde 3 hojas hasta el final del ahijado).  
 Aplicar cuando las hierbas estén en crecimiento activo ya que las gramíneas que nazcan después de la aplicación no serán controladas, en un volumen de caldo entre 200-400 l/ha mediante pulverización normal con tractor. Utilizar las dosis más altas en gramíneas perennes, pudiendo dividir la dosis en 2 aplicaciones en los cultivos que se indiquen en la etiqueta.  
 Se adoptarán precauciones para evitar daños a cultivos de cereales colindantes.  
 Se deberá realizar una prueba previa de selectividad ya que ocasionalmente a las dosis más altas puede frenar el crecimiento vegetativo y ocasionar manchas cloróticas en algunos cultivos.  
 Utilizar sin mezclar, dejando un margen de 3 días entre el tratamiento y la aplicación de otro agroquímico.  
 En la etiqueta se incluirán las instrucciones necesarias para la correcta aplicación del producto.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

**Mitigación de riesgos en la manipulación**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga; y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 y calzado adecuado durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Sustancias tóxicas por aspiración. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H319 -Provoca irritación ocular grave. H373 -Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.  P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P202 -No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.  H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

#### Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.  
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.



#### Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5 y que contiene propaquizafop. Puede provocar una reacción alérgica".  
SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

